

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4945 *MOSTOS INTERNACIONALES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de abril de 2015, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Restaurante Ramón, sito en Paraje El Peral, sin número, de Valdepeñas (Ciudad Real), el próximo día 27 de junio de 2015, a las once horas, en primera convocatoria, o el 28 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Presentación preliminar de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Renovación de la autorización al Órgano de Administración para la adquisición tanto de acciones de la propia sociedad como, en su caso, de derechos de suscripción preferente sobre nuevas acciones que pudieran ser emitidas por la propia sociedad, en este caso con la finalidad expresa y única de transmitirlos a terceros, con prohibición de suscribir y desembolsar las acciones a las que se refieran.

Cuarto.- Modificación del acuerdo de separación de sociedades.

Quinto.- A petición de los socios Valores Comunes, S.A. y don José Julián García García, y sin perjuicio de las cuestiones cuyo tratamiento solicitan ya incluidas en anteriores puntos:

1) Información comercial, contable, financiera, societaria y laboral de Mostos Internacionales S.A., Mostos del Pacífico S.A. y todas y cada una de las sociedades vinculadas directa o indirectamente tanto en España como en Chile con Mostos Internacionales, S.A. y Mostos del Pacífico, S.A., además de información sobre cualquier tipo de demanda judicial en curso y/o con sentencias firmes de todas las sociedades mencionadas anteriormente, hasta la fecha de celebración de la Junta General.

2) Información de todos los cobros y pagos desde el 1 de enero de 2013, así como criterios seguidos para la realización de todos los pagos efectuados desde Mostos Internacionales, S.A. e Hispana de Mostos y Derivados, S.A. hasta la fecha de celebración de la Junta General.

3) Información sobre el estado y mantenimiento de las instalaciones de Mostos Internacionales S.A. en Valdepeñas.

4) Contestación a todas las preguntas y solicitudes de información realizadas por escrito por el socio José Julián García García en la última Junta General y en la reunión de socios de 7 de septiembre de 2013.

Sexto.- A petición del socio don Francisco González Sánchez, y sin perjuicio de las cuestiones cuyo tratamiento solicita ya incluidas en anteriores puntos:

1) Presentación de las Cuentas Anuales de Mospasa correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 debidamente firmadas por el directorio y verificadas por los organismos competentes.

2) Información sobre las gestiones realizadas en pro de la venta de Mostinsa.

Séptimo.- A petición del socio don Enrique García Álvarez, información sobre los préstamos que determinados socios hicieron a Hispana de Mostos y Derivados, S.A. y a Nuevas Tecnologías del Mosto, S.L.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, en todo caso de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales), el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta del Consejo de Administración sobre la aprobación de cuentas, la aplicación del resultado y sobre el punto del Orden del Día relativo a la autorización a la sociedad para la adquisición de sus propias acciones.

Se informa del derecho previsto en el Artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital para solicitar la publicación de complemento de la convocatoria.

Valdepeñas, 4 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Losa Benito.

ID: A150022914-1